



XXXVIII Premio Unicaja  
de **Artículos**  
**Periodísticos**



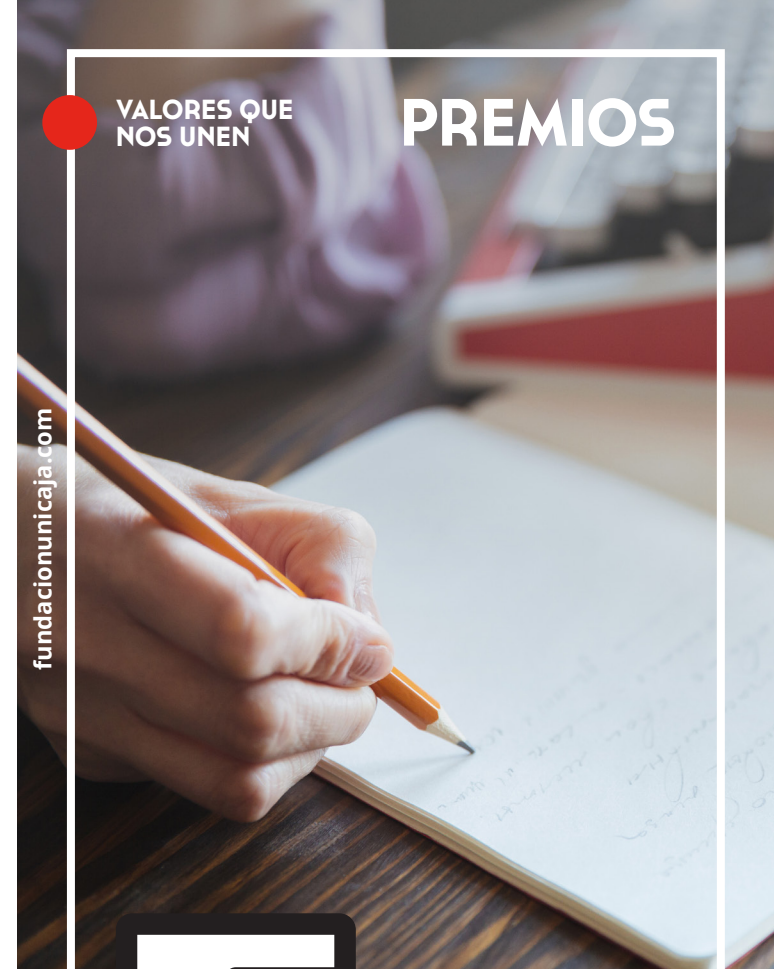
**Fundación**  
**Unicaja**

[fundacionunicaja.com](http://fundacionunicaja.com)

VALORES QUE  
NOS UNEN

**PREMIOS**


[fundacionunicaja.com](http://fundacionunicaja.com)



XXXVIII Premio Unicaja  
de **Artículos**  
**Periodísticos**



**Fundación**  
**Unicaja**



## XXXVIII PREMIO ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

La Fundación Unicaja hace pública la trigésima octava convocatoria del Premio Unicaja de Artículos Periodísticos.

La presente convocatoria se regirá de acuerdo a las siguientes bases:

### BASES

1. Podrán concurrir al mismo los artículos publicados por vez primera con la firma o el seudónimo que el autor utilice de forma habitual, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 ambos inclusive, en castellano y en periódicos y/o revistas de ámbito provincial, regional o nacional.
2. El premio está dotado con 3.000 euros para el ganador. Dicha cantidad estará sujeta a retención del I.R.P.F. Si el Jurado lo estima oportuno, podrá declararse desierto.
3. El Jurado estará constituido por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la comunicación. Su fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.
4. Cada autor solo podrá presentar un artículo, que deberá remitirse única y exclusivamente por correo electrónico a la dirección [premiosliterarios@fundacionunicaja.com](mailto:premiosliterarios@fundacionunicaja.com), enviando dos archivos en copia digitalizada o escaneada cuyo peso total no excederá de los 2 MB, de acuerdo al siguiente procedimiento:
  - En el primer archivo deberá incluirse el artículo en formato PDF o JPG, y en todo caso de forma que se garantice su correcta legibilidad. En el nombre de este archivo se hará constar únicamente: "Artículo (seguido del título del mismo)".
  - En el segundo archivo deberán incluirse, en formato PDF, los siguientes datos: título, fecha y nombre de la cabecera en que el artículo hubiese aparecido, y datos personales del concursante (nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto) seguidos de un breve currículum. En el nombre de este archivo se hará constar únicamente: "Datos personales".
- En el asunto del correo electrónico deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto: "Premio Unicaja de Artículos Periodísticos - (Título del artículo) - (Ciudad de procedencia)".

Quedarán excluidos de la convocatoria todos aquellos trabajos presentados físicamente o por envío postal, quedando eximida la organización de devolver o archivar los originales.

5. En cumplimiento de lo establecido en la legislación sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales serán incorporados a un fichero del que es responsable **Fundación Unicaja**, con domicilio social en Plaza de la Marina, número 3, 29015 Málaga, y CIF número G-29889730. Al participar en la presente convocatoria del Premio Unicaja de Artículos Periodísticos, presta su consentimiento voluntario para el tratamiento de los datos suministrados con la finalidad de gestionar el certamen y los datos de sus participantes. No se realizarán cesiones a terceros.

No obstante, se podrá ejercer en todo momento los derechos sobre sus datos personales, aportando copia del documento nacional de identidad mediante cualquier medio que deje constancia de su envío y comunicación, dirigido a **Fundación Unicaja**, con domicilio en la Plaza de la Marina, núm. 3, 29015 Málaga, y CIF G-29889730, o bien por correo electrónico a [baja@fundacionunicaja.com](mailto:baja@fundacionunicaja.com), enviando de igual manera copia del documento nacional de identidad. Se le informa, asimismo, de su derecho a presentar una reclamación derivada del tratamiento de sus datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos.

6. A partir de la fecha de esta convocatoria, queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 31 de mayo de 2022.
7. La entrega del premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalará.
8. **Fundación Unicaja** se reserva el derecho de publicar o reproducir el trabajo premiado.

9. Todas las obras presentadas quedarán en depósito de los receptores hasta la fecha del fallo, sin que la organización mantenga correspondencia con los autores salvo para acusarles recibo de su envío. Los datos personales serán tratados de manera que se garantice su adecuada seguridad, incluyendo la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, aplicando las medidas técnicas y de organización apropiadas.

10. La participación en este Premio implica la aceptación total de sus bases.

Cádiz, enero de 2022